

"Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>"

 Universidad Nacional Abierta y a Distancia	<b>FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-3-5-5  <b>VERSIÓN:</b> 3-09-05-2018  <b>PÁGINAS:</b> 1 de 18
	<b>PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES</b>	

<b>1. Fecha</b>		
<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>
01	08	2018

<b>2. Tipo de revisión</b>	
<b>Auditoría de proceso y/o procedimiento</b>	<b>Revisión de la dirección</b>
X	

Informe de Auditoría (In Situ):

Informe de Auditoría Consolidado:

<b>I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORÍA.</b>		
<b>3. Proceso y/o procedimiento Auditado:</b>	<b>Proceso de Gestión de la Investigación C-11</b> - (P-11-2) Ciclo de Vida de Proyectos de Investigación - (P-11-3) Eventos de Investigación	
	<b>Nombre completo y correo electrónico institucional.</b> Luisa Fernanda Diaz Castro – <a href="mailto:lufe.d@hotmail.com">lufe.d@hotmail.com</a> Asconfi Multiservicios SAS	<b>Número de cédula</b> 1022395716
<b>4. Auditor Líder o Líder de Equipo Auditor (Quien consolidó el informe nacional por proceso y/o procedimiento; no aplica si es informe in situ):</b>	<b>Nombres completos y correo(s) electrónico(s) institucional(es).</b> Luisa Fernanda Diaz Castro – <a href="mailto:lufe.d@hotmail.com">lufe.d@hotmail.com</a>	
	<b>Centro – Sede auditado(a)</b> Sede Nacional José Celestino Mutis	
	<b>Zona Centro Sur – Nodo Zonal Palmira</b>	
<b>5. Equipos auditores participantes:</b>	Hernán Alfonso Cabrales Muñoz- <a href="mailto:hernan.cabrales@unad.edu.co">hernan.cabrales@unad.edu.co</a>	
	Sandra Milena Izquierdo Marín – <a href="mailto:Sandra.izquierdo@unad.edu.co">Sandra.izquierdo@unad.edu.co</a>	

(Agregar cuantas filas/renglones sean necesarias de acuerdo al número de centros auditados en cada proceso).

<p><b>7. Participantes</b></p> <p><b>7.1. Auditados (Nombres y correos electrónicos):</b></p> <p>Zona Centro Sur- Palmira</p> <p>Marta Cabrera - Martha.Cabrera@unad.edu.co Director Zonal, Jose Luis Montaño - Jose.Montaño@unad.edu.co</p> <p>Celia del Carmen Lopez Bohorquez celia.lopez@unad.edu.co Marli Avendaño Avendaño - marli.avendaño@unad.edu.co Leydi Gisomara Gonzalez Perez - leydi.g.gonzalez@unad.edu.co Diana Esperanza Orozco Perea - diana.orozco@unad.edu.co Yolvi Prada Milian - yolvi.prada@unad.edu.co Yuliya Silesar Nuliez - yuliya.silesar@unad.edu.co Yenny Garcia Sandoval - Yenny.garcia@unad.edu.co Claudia M. Sabogal Fajardo - claudia.sabogal@unad.edu.co Tatiana Marinez Santis - tatiana.mariniez@unad.edu.co Henry Zaitsev Angell - hzcspl@yahoo.es Luisa Arevalo - lcspl@yahoo.es Jorge Eliecer Hernandez Perez - jorge.hernandez@unad.edu.co Dra. Jenny Fabiola Hernandez Nieto - Coordinadora Nacional de Investigacion - jenny.hernandez@unad.edu.co Dra. Jenny Fabiola Hernandez Nieto - Coordinadora Nacional de Investigacion - jenny.hernandez@unad.edu.co</p>
--

<p><b>CODIGO:</b> F-3-5-5</p> <p><b>VERSIÓN:</b> 3-09-05-2018</p>	<p><b>FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b></p> <p><b>PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORIAS INTEGRALES</b></p> <p><b>PAGINAS:</b> 2 de 18</p>	 <p>Universidad Nacional de Distancia</p>
---	---	--

"Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>"

 Universidad Nacional Abierta y a Distancia	<b>FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-3-5-5
	<b>PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES</b>	<b>VERSIÓN:</b> 3-09-05-2018 <b>PÁGINAS:</b> 3 de 18

<b>8. Objetivo de la auditoría</b> (Retomado del plan de auditoría):	Evaluar, la conformidad del Sistema Integrado de Gestión de la UNAD y el cumplimiento de los criterios de control y aseguramiento de la calidad en el desarrollo de sus funciones sustantivas, a partir de la valoración de la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos institucionales, específicamente en el proceso C-11, identificando las oportunidades de mejora, en pro del perfeccionamiento del servicio ofrecido a los usuarios y beneficiarios y específicamente lo previsto en las normas ISO 9001:2015.
<b>9. Alcance</b> (Retomado del plan de auditoría):	Evaluar los componentes del Sistema de Gestión de la Calidad teniendo en cuenta la norma ISO 9001:2015, en lo correspondiente al proceso C-11 Gestión de la Investigación en la Sede Nacional JCM.
<b>10. Fecha de apertura:</b>	<b>11. Fecha de cierre:</b>

## II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

### 12. Descripción General de la Auditoría

Descripción concreta de la auditoría (aspectos más sobresalientes):

Durante el proceso de auditorías internas vigencia 2018, se realizó verificación de los procesos referente al cumplimiento de los requisitos normativos ISO 9001:2015, y el cumplimiento de los procesos y procedimientos internos de la UNAD. La auditoría que en este caso se enfocó es el proceso de Gestión de la Investigación C11, se realizó en dos sedes, Sede Nacional José Celestino Mutis y Zona Centro Sur – Palmira.

En el ejercicio de auditoría interna realizado a las sedes, se tuvo en cuenta la transición de la norma ISO 9001:2015, por lo cual se realizó un análisis del estado de la transición, una conceptualización de los cambios de la norma y una explicación del trabajo que se está llevando a cabo desde la Sede Nacional – Gerencia de Calidad y Mejoramiento Universitario. En conclusión, el estado actual de la transición de la norma basado en los resultados de las auditorías internas se resaltan los siguientes aspectos:

- Los procesos cuentan con instrumentos para análisis de contexto (PCI-POAM) y partes interesadas los cuales se suministraron diligenciados desde lo nacional, del cual se desconoce el soporte de las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas

Procedimiento P-11-1 - Versión 17 septiembre 2015 - Convocatoria de Financiación de Propuestas de Investigación.

Se procedió a verificar la aplicación de las siguientes actividades previstas en el procedimiento: Actividad 3 Control Operacional, específicamente de evidenciar su salida, es decir, los términos de referencia de la convocatoriaprobados por la Vicerectoría; se evidenció a través de la Convocatoria 007 de 2018 Financiación de Convocatoria de la convocatoriaprobados por la Vicerectoría; se evidenció completamente esta en vigencia - Resolución 05481 fechada 05 de abril de 2018 -.

Seguidamente, se solicitó la aplicación de la Actividad 4: Evidenciar publicados los términos de referencia (Acuerdo 024 / 2012 artículo 26), y al respecto se evidenció con el siguiente link: <https://academia.unad.edu.co/investigacion/convocatorias/>. Se interrogó a los auditores cuántas propuestas se presentaron para el 2017 y para el 2018, a lo cual se informó que en cada vigencia se gestionó una (1).

#### Sede Nacional José Celestino Mutis

- Se hace énfasis en el conocimiento que se tiene de los resultados de estos instrumentos en relación con la determinación de mensajes y oportunidades, aspecto vital en la transición de esta norma, de lo cual en la zona manifiestan que al momento no tienen conocimiento de la actualización de riesgos ni oportunidades como resultado del análisis de contexto y partes interesadas. De igual manera, se informa que no tienen conocimiento bajo la nueva norma como se tratará el tema de gestión del cambio.
- Se hace énfasis en el conocimiento que se tiene de los resultados de estos instrumentos en relación con la determinación de suministros desde la Sede Nacional, por cuarto la zona no participó en su construcción.
- En cuanto a requisitos de interés se observa que a nivel zonal se tiene claridad de requisitos de actores como estudiantes relacionados con el tema de consecuencia y semilleros de investigación que no se encuentran estipulados en el documento.
- Se hace énfasis en el conocimiento que se tiene de los resultados de estos instrumentos en relación con la determinación de riesgos y oportunidades, aspecto vital en la transición de esta norma, de lo cual en la zona manifiestan que al momento no tienen conocimiento de la actualización de riesgos ni oportunidades como resultado del análisis de contexto y partes interesadas. De igual manera, se informa que no tienen conocimiento bajo la nueva norma como se determinarán riesgos.

CÓDIGO:	F-3-5-5	VERSIÓN:	Versión 1	PÁGINAS:	4 de 18
<b>FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>					

"Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>"

 Universidad Nacional Abierta y a Distancia	<b>FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-3-5-5
	<b>PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES</b>	<b>VERSIÓN:</b> 3-09-05-2018

**PÁGINAS:**  
5 de 18

es decir, una con recursos de financiación para el 2017 y así mismo una para la vigencia del 2018. Se evidenció la información registrada en Universitas XXI, se evidenció en ingreso de esta aplicación mediante selección según muestra con el código 2017/0001/0001/035.

En la Actividad N° 6 Control Operacional: En los términos de referencia se encuentran los requisitos definidos para las propuestas de investigación; la salida del paso es la propuesta de investigación verificada por parte del líder zonal de investigación, se evidenció su cumplimiento, fue presentada este año, la investigadora Vicky del Rosario Ahumada de la Rosa la presentó en fecha del 2 de mayo de 2018. Así mismo, se evidenció (Actividad 8 Control Operacional) el Acta de Comité Nacional de Investigación del 05 de abril de 2018 – en el punto "e" de la agenda del día – con la aprobación de la propuesta por parte del Comité.

Actividad 11 Control Operacional: Se solicitó verificar en esta actividad la evaluación del Par respectivo en la propuesta correspondiente a la vigencia 2018, que aún está vigente, más todavía no se ha surtido este paso. Con respecto a la vigencia anterior, se miró la Convocatoria 006 de 2017 y se evidenció este soporte, se verificó evaluación del Comité de Investigación de Escuela (Sandra Acevedo - ECEDU) y obtuvo calificación de 90 puntos sobre 100, se aprueba con un mínimo de 80 puntos. Se preguntó a los auditados si en ocasión de lo contemplado en la Actividad 15 Control Operacional: Hubo reclamación por causa de la evaluación, frente a lo cual se informó que no hubo, no aplicó.

Se solicitó evidenciar la aplicación de la Actividad 17 (y última), particularmente la Resolución Rectoral que se publica en UNIVERSITAS XXI, su Estado de aprobación; en la página del sistema de investigación se puede ubicar el Link de la Resolución Rectoral 010344 del 18 de octubre de 2017, que enuncian resultados finales de todas las evaluaciones, y resuelve que el valor monetario \$10 millones, con puntuación definitiva de 91.5.

Se solicitó a los auditados por la gestión de las PQRS asociadas al proceso o procedimiento, se informó por parte de los auditados que no se éstas no se recibieron para el proceso.

Se encontró la respectiva gestión de riesgos y su respectiva mitigación, se evidenció lo anterior en el riesgo asociado al proceso C-11 con código 609. Aun cuando la herramienta PCI – POAM ha contribuido para que los actores del proceso no solamente se centren en la determinación de riesgos y se piense en los usuarios de los servicios del proceso y demás partes interesadas, se detectan aspectos a

mejorar tales como la procuración en cada vigencia una mayor cuantía en asignación de recursos, en este orden de ideas, en la vigencia 2017 se buscó abordar mecanismos de apalancamiento tales como la Colaboración de proyectos de investigación con aliados externos. A nivel de publicación en revistas especializadas internacionales, se procuró publicar en esas revistas, se informó por parte de los auditados que implica pago para ello, a partir de 2018 se está gestionando un CDP. Al preguntar por salidas no conformes acontecidas en el presente procedimiento, se informó por parte de los auditados que estas no han sido detectadas en el último periodo.

Se generan informes de actividades como la capacitación en procesos de investigación, pero al preguntar por la determinación del impacto de la realización de las mismas los auditados informaron que se estan constituyendo, "no se cuenta con evaluación del impacto, desde la etapa de formulación de los proyectos de investigación, se informó así mismo que los asistentes pudieran descarregar sus respectivos certificados de participación, pero no se contó con estos instrumentos.

Se pregunta por Planes de Mejoramiento y las respectivas Acciones de Mejoramiento que se hayan implementado, específicamente en este procedimiento (E), por Auditoría Interna Superior y Auditoría Externa Reciente) frenete a lo cual se encuadró que revisados los informes extremos y extremos no hubo hallazgos -particularmente de No Conformidades-, pero a nivel interno del proceso hubo oportunidades de mejoría, lo cual se dio cabal cumplimiento.

Ciclo de Vida de Proyectos de Investigación - Procedimiento P-11-2 – Versión 4 17 junio 2017

Se procedió a revisar dos proyectos de investigación, buscando que ya estén terminados y liquidados; en los proyectos seleccionados se lechiedieron dese detallar como fue el proceso de planificación del proyecto - la convocatoria, la selección del equipo de trabajo, la expedición del CDR, cuál ha sido la ejecución presupuestal, cuál es la ejecución física del proyecto (productos se han elaborado y entregados), con la programación (cronograma) que avance registrada el proyecto, evidenciar los informes de supervisión del investigador (en caso que aplique), que impacto se generó, si se ha liquidado, si se ha liquidado mejorando las operaciones planteadas, la entrega de los productos con calidad y oportunidad.

Se seleccionó a) Convocatoria Interna 004 del 2015 y b) Convocatoria Interna 005 del 2014;

CODIGO:	VERSIÓN:	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	PAGINAS:	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORIAS INTEGRALES	Universidad Nacional Autónoma de México
F-3-5-5	3-09-05-2018		6 de 18		

 Universidad Nacional Abierta y a Distancia	<b>FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	<b>CÓDIGO:</b> <b>F-3-5-5</b>
	<b>PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES</b>	<b>VERSIÓN:</b> <b>3-09-05-2018</b>
		<b>PÁGINAS:</b> <b>7 de 18</b>

a) Convocatoria interna 004 del 2015: Proyecto de Semillero PS-25-14; CDP n° 204 del 20 de enero de 2014 por valor de \$200'800.000 – proyecto liderado por la investigadora Diana Carolina Rubiano, de la Escuela de Ciencias Agrarias Pecuarias y del Medio Ambiente - ECAPMA-. Para Semilleros, se ejecutó todo el presupuesto, se le asignó a este proyecto un presupuesto de \$8'000.000, se evidenció certificado emitido por la Coordinadora del Grupo de Presupuesto en donde consta que no se devolvió o reintegró presupuesto. Con respecto de la ejecución de este proyecto de investigación, se cuenta con órdenes de servicios que reposan en el Grupo de Infraestructura y Mantenimiento Físico -IMFÍSICO-; se evidenció liquidaciones bilaterales con las empresas "Auros Químicos" y la compañía "Mundial de Equipos". Se vio en la necesidad de ajustar el proyecto, hubo cambio de uno de los investigadores, adicionalmente se había considerado su alcance como muy ambicioso por lo que fue necesario replantearlo, además de tenerse en cuenta el monto definitivo asignado ya mencionado. Se aplicó acciones para subsanar dichas situaciones, hubo remplazo en este equipo de investigación de uno de sus integrantes (involucra participación de semillero) en cual consistió en un estudiante que renunció al proyecto. Producto de este proyecto de investigación se participó con ponencia en un evento académico, un congreso, así mismo en productos académico-investigativos se propuso un artículo de investigación. Se evidenció correo de fecha 16 de mayo de 2018 de parte de Revista de Investigación Agraria en donde se informa que se aceptó su publicación. Se evidenció Formato F-7-9-7 Evaluación de Sustentación por Jurado con dos (2) estudiantes, la docente actualmente se encuentra retirada, los auditados informan que ella cumplió con entrega de productos. Cuenta con su informe final. Evidenciado.

b) Convocatoria interna 005 del 2014 - Aplicación UNIVERSITAS XXI: Realizada la convocatoria, respaldada con el CDP 051 de 16/01/2015 por valor de \$401'600.000 (hasta máximo \$ 25 millones por proyecto -con 22 proyectos-): Se seleccionó proyecto de investigación cuyos ejecutores corresponden al "Grupo de Investigación Cuchavira" de la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades ECSAH con el investigador José Alexander Herrera Contreras, el Proyecto corresponde con el código "PG-015-2015". Lo asignado finalmente a este proyecto fue \$12'500.000, su ejecución presupuestal fue mostrada en archivo de Google Drive, se tiene como herramienta de apoyo y complementaria en lo presupuestal a UNIVERSITAS XXI se reporta que ejecutó todo, no se reversó ningún recurso según el Google Drive. Es la GAF la que los reúne la documentación de ejecución financiera del proyecto de investigación, la cual archiva por disposiciones normativas; se evidenció certificación del Grupo de Presupuesto en donde se constató que no se devolvió ningún dinero. Se evidenció los informes del 40% y 70% de avance, y el informe final. Se evidenció la Resolución 008159 con fecha 05-09-2016 en donde se discrimina el valor de \$9'300.000 y Resolución 008778 de fecha 21-09-2016 con valor de \$3'200.000, con lo cual, sumados estos dos valores, coincide con el valor inicialmente asignado. Dicho proyecto de investigación cuenta con una prórroga por lo que a la fecha de la

presente revisión el proyecto no se encuentra liquidado y finalizado aún. Se evidenció la Resolución Rectoral 0164 del 22 de enero de 2015, concuerdan los códigos del proyecto con la mencionada Resolución. El Grupo de Investigación Cuchavira de la Escuela ECSAH se reportó- este catálogo de procedimientos cumplimiento del proyecto según los objetivos, se presentó cambio a uno de ECSAH deprobación de la mencionada propuesta, se reporta cumplimiento del proyecto según los objetivos, se presentó cambio a uno de los co-investigadores (lo aprobo el Comité de Investigación de la ECSAH). Los auditados informaron que el proyecto no tuvo ningún impacto, ni de tipo económico, ni de productos. En este respecto, como producto fue posible elaborar la revisión se elabora el acta.

Se presentó la Postulación de publicación del libro con el sellado editorial de la UNAD, lo cual fue aprobado, a la fecha de la revisión se presentó la Ruta Civil Paz Perdurable". B) Evidencias los informes del 40% y 70%. En cuanto al informe final se encuentra en trámite.

edición de un libro de investigación, el cual no se tenía contemplado inicialmente, denominado "Los avatares del conflicto a escenarios de postconflicto: Ruta Civil Paz Perdurable". B) Evidencias los informes del 40% y 70%. En cuanto al informe final se encuentra en trámite.

Se revisan los siguientes aspectos del procedimiento con los auditados. Se pregunta por PGRS asociadas al procedimiento, frente a lo cual se informó que no hubo. Al preguntar por RIESGOS asociados al procedimiento El proceso en sí, El contexto organizacional - perspectiva procesos. Partes interesadas, perspectiva, proceso y la perspectiva mitigación; Los auditados informan que al igual que las oportunidades, en las cuales se trabaja para decantadas más, los riesgos identificados son procesos de formulación (a la fecha) en la aplicación SSAI son: "Perdida de reconocimiento de grupos o disminución de la categoría frente a nuevos modelos de Coligenicas", e insuficiente producción intelectual en productos TOP para respaldar la categorización de grupos en Coligenicas", actualmente están en formulación.

Al abordar por Saldas No Cumplidos para este procedimiento, se encuentra por parte de los auditados, aunque no se han identificado y se le emite el respetivo pax salvo. En cuanto a la evaluación del desempeño del procedimiento, las convocatorias constituyen la entrada para que se estén aplicando mecanismos de medición tales como los indicadores que soportan la gestión investigativa, al cual le apunta el indicador ND-Cl-003 (eficiencia), con la respectiva aplicación con su respectivo análisis y acción propuesta de resultado a seguir a diciembre de 2017 (en junio/julio de 2018 se cumple la siguiente medida, como en los demás casos). El indicador que

FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	PÁGINAS:	Universidad Nacional Abierta y a Distancia
CÓDIGO: F-3-5-5	VERSIÓN:	8 de 18
PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORIAS INTegraLES		
		3-09-05-2018

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

 Universidad Nacional Abierta y a Distancia	FORMATO DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 3-09-05-2018

PÁGINAS:  
9 de 18

más se asocia es el IND-C11-002 (eficacia) de “Proyectos de Investigación”, que pretende en primer lugar que los proyectos que se presentan sean los que se aprueben, se encontró aplicado el respectivo indicador y evidenciado tanto su análisis como la ruta a seguir para su aplicación, el numerador consiste en los que se aprueban (“Total de proyectos de investigación aprobados en convocatoria interna, convocatoria externa y proyectos de investigación de escuela PIE”) y el denominador lo constituye los proyectos que se evaluaron por pares académicos en convocatoria interna (“Total de proyectos de investigación evaluados por pares académicos en convocatoria interna”) IND-C11-002 el cual arrojó nivel medio de calificación (amarillo): Se aplicó el respectivo análisis del resultado de la más reciente medición del indicador, y como acción de mejora implementada se evidenció el “Programa permanente de formación en investigación” dirigido a la comunidad académica Unadista, particularmente a los estudiantes.

Se hizo necesario preguntar por Planes de Mejoramiento y las respectivas Acciones de Mejoramiento que se hayan implementado, específicamente en este procedimiento (Ej. por Auditoría interna anterior y Auditoría externa reciente) frente a lo cual se encontró que revisados los informes internos y externos no hubo hallazgos -particularmente de No Conformidades-, pero a nivel interno del proceso hubo oportunidades de mejora, lo cual se dio cabal cumplimiento.

#### Eventos de Investigación - Procedimiento P-11-3 – versión 3 30 abril 2018.

La condición general nº 3.1 del presente procedimiento establece que en todo evento debe contar con la participación al menos de un Grupo de Investigación de la UNAD; se seleccionó por parte del equipo auditor evidenciar el cumplimiento de este requisito, a lo cual se seleccionó un evento en el que participó el Grupo de Investigación “Byte In Design” -Categorizado en Categoría “C”- sobre el cual se informó que pertenece a la Escuela de Ciencias Básicas Tecnología e Ingeniería -ECBTI-.

Se seleccionó un Evento impulsado por la mencionada Escuela; aunque también los hay como el evento anual de “Prospecta” (revisado el año pasado, que involucra gestión para la obtención de recursos financieros que respalden eventos como esos), los eventos de participación de Semilleros. Se presenta la revisión a continuación, del Evento seleccionado: “Tercer Encuentro Internacional Virtual de Interacción Humano Computador”, como ya se mencionó, de la Escuela ECBTI, en donde así mismo informaron los auditados que hubo participación también de las zonas del País.

FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5	VERSIÓN: 3-09-05-2018	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORIAS INTegraLES	PAGINAS: 10 de 18
Universidad Nacional Autónoma de México Av. Universitaria 1a. Distrito Federal				

“Aségurese de consultar la versión vigente de este formato en <http://siig.unam.edu.co>”

La condición general 3.5 establece que la propuesta del evento de investigación debe contener por lo menos los siguientes aspectos; los cuales se evidenciarán:

- a) Aspectos Generales (número del evento, fecha, lugar, público al que va dirigido, organizadores, grupo de logística, allados, publicidad); se evidenciarán estos aspectos generales el evento fue previsto para realizar el 22 de abril de 2017; b) Justificación, c) Objetivo general; uno solo objetivo d) Objetivos específicos; los cuales se retomaron en el informe final del evento de desarrollo del evento; e) Temáticas desarrolladas; Interacción, Humanos Computador, Evaluación de usabilidad y Experiencia f) Selección, g) Metodología para el desarrollo del evento; Metodología en modalidad B-Learning, g) Presupuesto: Se incluye presupuesto relacionado para el desarrollo del evento; h) Metodología para la evaluación del evento: Fue evidenciada.

Para evidenciar la revisión de la propuesta de evento y su complejidad, efectuada la respectiva verificación, se pudo establecer que la propuesta fue sometida al Comité de Investigación de la Escuela ECBT en sesión del 22 de marzo 2017, en donde se concibió viabilidad a la misma. Al solicitarse la evidencia del registro de asistencia en la Escuela ECBT en sesión del 22 de marzo 2017, en donde se concibió viabilidad información de asistencia del evento se encuentra en documento comparado donde se evidencia la concurrencia el mismo, el cual fue virtual. Al verificar la propuesta del evento sobre las memorias del evento, se encuentra que estas aún no se tienen, no obstante, en el informe final del evento que se actividad se realizó como actividad de mejoría elaborar las agostos de 2017 (evidencia esta actividad en el acta de comité n° 13); en el informe queda como actividad de mejorar elaborar las memorias del evento.

Con respecto a la aprobación del informe, esta actividad se llevó a cabo en el Comité de Investigación de Escuela, en fecha del 23 de agosto de 2017 (evidencia esta actividad en el acta de comité n° 13); en el informe queda como actividad de mejorar elaborar las memorias del evento.

Se procedió a presentar por PGRS asociadas al procedimiento, en donde se informó que no hubo. Seguidamente, se preguntó a los auditados por la identificación de mensajes y su respectiva mitigación y asociados al procedimiento en si teniendo en cuenta el contexto organizacional, partes interesadas y la perspectiva del proceso, no hubo mensajes determinados frente al procedimiento, anteriormente, con relación al presente informe) se hizo referencia a mensajes de partes interesadas y de contexto interno-extremo con relación al mismo proceso audiado.

"Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>"

 Universidad Nacional Abierta y a Distancia	<b>FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-3-5-5
	<b>PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES</b>	<b>VERSIÓN:</b> 3-09-05-2018 <b>PÁGINAS:</b> 11 de 18

Al abordar por Salidas No Conformes para este procedimiento, se encuentra por parte de los auditados, aunque no se han identificado y por consiguiente tratado. Se hizo necesario preguntar por Planes de Mejoramiento y las respectivas Acciones de Mejoramiento que se hayan implementado, específicamente en este procedimiento (Ej. por Auditoría interna anterior y Auditoria externa reciente) frente a lo cual se encontró que revisados los informes internos y externos no hubo hallazgos -particularmente de No Conformidades-, pero a nivel interno del proceso hubo oportunidades de mejora, lo cual se dio cabal cumplimiento.

Procedimiento P-11-4 – versión 0 07 abril 2017 Edición y Publicación de Libros Sello Editorial UNAD.

Mediante el Acuerdo 004 del 19 de abril de 2016 se establecen los lineamientos editoriales, se crea el Sello Editorial de la UNAD, grosso modo su objetivo se enmarca en velar por la calidad académica de las publicaciones de la UNAD y hacerlas visibles en la comunidad académica Unadista. Los productos: Libros, Revistas y Otro Tipo de Literatura. La página se encuentra en el link <https://selloeditorial.unad.edu.co>

Se cuenta con la instancia del Comité Editorial en el link "Editorial", en donde existe entre otros un espacio de normatividad, se cuenta con herramientas tales como por ejemplo un manual para presentar publicaciones, así mismo se cuenta con otros elementos tales como sitio denominado "Google Académico", "Perfiles", "Formatos", "Cápsulas Informativas". En producción se agrupan elementos referenciados tales como libros, revistas, entre otros; se tienen libros en formato digital, se ha logrado indexación de algunos libros -Web de la Ciencia- lo cual se puede consultar mediante Google Analytics la usabilidad de estos productos académico-investigativos.

Abordando la revisión del procedimiento, se requirió a los auditados evidenciar (actividad inicial) la versión final del libro a publicar en formato WORD, formato de solicitud de publicación de libros radicado, carta de intención del autor de publicar libro(s) con el respaldo del Sello Editorial UNAD radicada, documentos anexos según el tipo de libro: para este efecto, se seleccionó: "La Agroecología como geopolítica", sus autores son Martha Isabel Cabrera, Libia Esperanza Nieto y Reinaldo Giraldo. Se evidenció el formato de Solicitud de Publicación, Carta de Intención evidenciada del 08 de septiembre dirigida a Señores Sello Editorial, una imagen como anexo, se evidenció carta en la que los autores expresan y manifiestan que el libro está libre de plagio. Se encontró que no cuenta con radicado pues se recibió en Digital, por lo que se hace necesario buscar un mecanismo de radicación cuando ésta se envíe digitalmente, e igualmente, tras ello,

“Así mismo se solicita la revisión vigente de este formato en <http://siig.unad.edu.co>”

CODIGO:	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN:	F-3-5-5	PÁGINAS:	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORIAS INTegraLES
ajustar de conformidad el procedimiento. Se pregunta a los auditados si existía alguna solicitud de publicación por el concepto del libro de informes institucionales.					
Se evidenció solicitud de uno de los autores corregido el 11 de septiembre de 2017, con los distintos anexos. Para verificar el cumplimiento de la actividad n° 2 -Control Operacional- en el sentido de ubicar la solicitud de publicación del libro enviado al Comité de Investigación de este procedimiento como control a Herramienta Turmitin, la cual genera un reporte, no evidenciado al momento de la auditoria teniendo en cuenta la necesidad de enviar la información a la autoridad competente para su revisión y posterior publicación.					
En este procedimiento se evidencia la necesidad de enviar la documentación que deba adjuntar a la carta antiplagio. Hubo un Comité Institucional de Publicaciones en el libro Biomimesis, con un reporte de 10% de coincidencias. Se pregunta si ya se contaba con la Comunicación del ejercicio de Turmitin en el libro Biomimesis, como ejercicio adicional acerca de su funcionalidad (Turmitin) se evidencia la evidencia de ese reporte del software antipagio, se encuentra pendiente la emisión. En definitiva la carta antipagio, se debe anexar la 21 de mayo de 2018 en donde se concibió una para todos los autores en general, además de la carta antipagio, se debe anexar la evidencia de ese reporte del software antipagio, se encuentra pendiente la emisión. En definitiva la carta antipagio, se debe anexar la evidencia que quedaron dos puntos pendientes de la agenda. Como ejercicio adicional acerca de su funcionalidad (Turmitin) se evidencia la probabilidad de la publicación enviada a los autores, frente a lo cual se informó que aún no se cuenta con ésta, pero una vez se tenga la evidencia del no plagiio -Turmitin- esta se sumaría ante los mismos; se informó así mismo que se requiere de expedición de CDP para la publicación.					
Se procedió a preguntar por PGRS, asociadas al procedimiento, en donde se informó que no hubo. Seguidamente, se preguntó por la identificación de riesgos y su respectiva mitigación y asociados al procedimiento en su contexto organizacional, interesadas y la respectiva del proceso, no hubo riesgos determinados frente al procedimiento, anteriormente (con relación a las partes interesadas que se presentó) se hizo referencia a riesgos de partes interesadas y de contexto, extremo.					
Al abordar por Salidas No Conformes para este procedimiento, se encuentra por parte de los auditados, aunque no se han identificado y hayan implementado, específicamente en este procedimiento (El por Auditoría Interna y Auditoría externa que se realizó recientemente) frente a lo que se mencionó que revisados los informes internos y externos no hubo hallazgos particulamente de No Conformidades-, pero a nivel interno del proceso hubo oportunidades de mejora, lo cual se dio cabal cumplimiento.					

 <b>Universidad Nacional de Colombia</b> Sede Bogotá Dirección General de Docencia Departamento de Docencia <b>Abierta y a Distancia</b>	<b>12 de 18</b>
<b>CODIGO:</b> F-3-5-5 <b>VERSIÓN:</b> 3-09-05-2018 <b>PÁGINAS:</b> PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORIAS INTegraLES	<b>FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	<b>FORMATO DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-3-5-5
	<b>PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES</b>	<b>VERSIÓN:</b> 3-09-05-2018 <b>PÁGINAS:</b> 13 de 18

### Zona Centro Sur – Nodo Zonal Palmira

#### **ASPECTOS A RESALTAR EN EL PROCESO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.**

##### Proyectos de investigación.

- Se presentó al comité de investigación zonal, Perspectivas de los análisis exegéticos en planta potabilizadora del río cauca Colombia.
- Se presenta la propuesta el comité del día 30 de octubre de 2017, en el punto 4 de la agenda. El cual fue avalado y se envía a la sede nacional, a la escuela el día 20 de noviembre de 2017 vía correo electrónico. Como resultado de la evaluación de la Escuela, se obtiene aprobación y se encuentra en ejecución, código PIES 04-2018.
- Se cuenta acta de inicio del proyecto del día 19 de Febrero de 2018, generada por la investigadora principal; el cual cual se describe los compromisos, la redacción de entregables y fechas de ejecución.
- Con referencia a los riesgos, se evidencia qué se han definido nuevos riesgos (2) en el proceso por pérdida de imagen ante disminución de productos en Colciencias, riesgos generados a nivel general del proceso. De forma particular en la zona se generó la propuesta de acciones de mejoramiento articulada a mapas de riesgos; las cuales se encuentran relacionadas con ferias de proyectos de investigación a nivel zonal, realizada el 3 de junio del 2017 y la redacción de artículos científicos, articulado al tema de riesgos. Se constituyó el plan zonal de investigación formativa; se hizo la programación de la actividad, invitación y enlaces de grabación, como parte de las acciones planteadas.
- En relación con las mediciones del proceso, se observa qué se hacen seguimientos semestrales al proceso y se han diseñado e implementado planes de mejora en el SSAM, relacionado con éstos; de otra parte, se cuenta con plan de mejoramiento relacionados con grupos de investigación.

##### Eventos de Investigación:

Muestra: Segundo encuentro zonal de semilleros de investigación.

Realizado en Palmira mayo 5, Pasto mayo 11, Popayán 21 de Abril.

Presentado en comité nacional por cuanto las 8 zonas organizaron el evento de investigación del 5 de abril de 2018.

FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA		CONVOCATORIA DEL EVENTO: por medio de correo institucional, la plataforma de la Universidad, evidencia: <a href="https://academia.unad.edu.co/investigacion/eventos/urisistemaUNAD">https://academia.unad.edu.co/investigacion/eventos/urisistemaUNAD</a> = <a href="https://noticias.unad.edu.co/index.php/unad-noticias/todas/95-investigacion/2124-2do-encontro-internacional-de-semilleros-de-investigacion-unad">https://noticias.unad.edu.co/index.php/unad-noticias/todas/95-investigacion/2124-2do-encontro-internacional-de-semilleros-de-investigacion-unad</a>	
CÓDIGO: F-3-5-5 VERSIÓN: 3-09-05-2018		PAGINAS:	14 de 18
PLANIFICACIÓN DEL EVENTO: Se auto gestiona con recursos. Entre ellos: organizadores, espacios, agenda, presupuesto y resultados esperados. Lo cual se puede consultar en documento de convocatoria.			
SE REVISÓ EL INFORME DE SEGUIMIENTO ZONAL DE SEMILLEROS 2018, ECHONTRÁNDOSE:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Palmira participó con 20 ponencias, las cuales se verificó que se encuentran relacionadas en las agendas de cada evento.</li> <li>• Se reconocieron 9 semilleros en la zona</li> <li>• Total de asistentes 285, correspondientes a Palmira 105 asistentes.</li> </ul> <p>EVALUACIÓN DEL EVENTO: Se evidiencia aplicación del instrumento de evaluación, tabulación, evidencianándose dentro de las recomendaciones efectuadas una relación satisfecha entre los estudiantes y el sistema de audio entre otros aspectos. Soporte informe del evento.</p> <p>SE GENERÓ DESDE LA ZONA LA PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORAMIENTO ARTICULADA A MAPAS DE TRESGOS, LA CUAL ESTÁ RELACIONADA CON TRESAS ESCENARIOS PARA INVITAR A OTROS DOCUMENTES Y ESTUDIANTES A QUE COMOZCAN LO QUE ESTÁN HACIENDO LOS DEMÁS DOCUMENTES Y ESTUDIANTES.</p> <p>DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN A NIVEL ZONAL, REALIZADO EL 3 DE JUNIO DEL 2017. LA PROPUESTA ESTÁ RELACIONADA CON LA GENERACIÓN DE REDACCION DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS, ARTICULADO AL TEMA DE TRESGOS. SE CONSTITUYÓ EL PLAN ZONAL DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA, SE HIZO LA PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD, SE HIZO LA INVITACIÓN Y ENLACES DE GRABACIÓN.</p> <p>TRESGOS:</p>			

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



## FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA

### PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES

CÓDIGO: F-3-5-5  
VERSIÓN: 3-09-05-2018  
PÁGINAS: 15 de 18

#### III. CONCLUSIONES DE AUDITORIA:

**13. Hallazgos de auditoría:** Registre la información solicitada de: No Conformidad Mayor (NCM), No Conformidad menor (NCm), No Conformidad Real (NCR), No Conformidad Potencial (NCP), de conformidad con el procedimiento de Auditorías Integrales.

Centro o lugar auditado	Proceso(s) y/o procedimiento(s) auditado(s)	Tipo de Hallazgo: No Conformidad Mayor (NCM); No Conformidad menor (NCm); No Conformidad Real (NCR); No Conformidad Potencial (NCP)	Numeral y literal de la Norma o requisito implicado en el hallazgo	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO: (¿Qué se incumplió? ¿Cómo se incumplió? ¿Cuándo se incumplió?, ¿Dónde se incumplió?)	¿Es un hallazgo reincidente de auditorías pasadas?	Documento o registro evidencia del hallazgo
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

**14. ASPECTOS IMPORTANTES A CONSIDERAR:** - Registre en este espacio las **Oportunidades de Mejora** generadas en el desarrollo del ejercicio auditor.  
- En segundo lugar, registre en la respectiva sección las **Observaciones** determinadas en el mencionado ejercicio auditor. Estas no se consideran incumplimientos de Norma o de Estándar, pero podrían llegar a constituirse en ello(s), no deben redactarse como tales incumplimientos a los requisitos de estos documentos. Para el tratamiento de las Observaciones de auditoría a las cuales se haya determinado que no ameritan acciones a emprender se debe(n) remitir al correo **gerencia.calidad@unad.edu.co** el(los) formato(s) debidamente diligenciado(s).  
- En tercer lugar, registre a continuación las **recomendaciones y/o sugerencias** derivadas de la auditoría interna realizada, de haber lugar a ello.  
- Por último, registre en este espacio aquellos **aspectos importantes** a tener en cuenta por parte del auditor interno designado para la próxima auditoria.

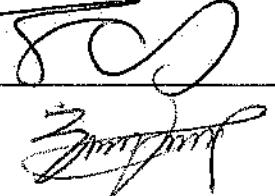
#### 14.1 OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Sede Nacional JCM: P-11-4: Aunque se mencionó en la respuesta de los auditados que mediante Comité se hará la respectiva Solicitud a los autores, Es recomendable que en la trazabilidad de la documentación que da origen a la publicación de libros y revistas, se asegure el reporte resultado de coincidencias en el resultado de aplicación de la herramienta antiplagio. Esto puede evitar inconvenientes en futuras revisiones.

#### 14.2 OBSERVACIONES:

N/A

#### 14.3 RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS:

	Luisa Fernanda Diaz Castro	Líder Equipo Auditor	Líder Procedimiento 1 (si es informe Consolidado)	Constanza Abadía García
				FIRMA

14.4 ASPECTOS A CONSIDERAR EN EL EJERCICIO AUDITOR POSTERIOR:	
<p>Sede Nacional JCM: Tener disponibles las evaluaciones de impacto de los eventos de investigación y de las capacidades, dado que no se tienen estos al momento de requerirse las mismas en el ejercicio de auditoría en la muestra seleccionada, para brindar mejores a los usuarios de lo uno y lo otro.</p> <p>Zona Centro Sur - Palmira: Se recomienda efectuar una revisión de la metodología o mecanismo por el cual se determinan las metas nacionales aplicables a los indicadores del proceso, con el fin de fortalecer a nivel zonal la explotación de los resultados de los indicadores.</p> <p>Sede Nacional JCM: Tener disponibles las evaluaciones de impacto de los eventos de investigación y de las capacidades, dado que no se tienen estos al momento de requerirse las mismas en el ejercicio de auditoría en la muestra seleccionada, para brindar mejores a los usuarios de lo uno y lo otro.</p>	

FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN:	3-09-05-2018	PAGINAS:	16 de 18
CÓDIGO:	F-3-5-5	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORIAS INTEGRALES	Universidad Nacional Abierta y a Distancia	

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

"Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>"



## FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA

### PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES

<b>CÓDIGO:</b>	F-3-5-5
<b>VERSIÓN:</b>	3-09-05-2018
<b>PÁGINAS:</b>	17 de 18

#### INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO:

**(Este formato debe ser diligenciado en procesador de texto y posteriormente impreso para firmas)**

1	<b>FECHA:</b> Diligencie la fecha de elaboración del Informe de Auditoría por Proceso
2	<b>TIPO DE REVISIÓN:</b> Seleccionar si se trata de una Auditoría de Proceso y/o Procedimiento o si se trata de una Revisión de la Dirección.
<b>Sección I "INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORÍA":</b>	
3	<b>PROCESO Y/O PROCEDIMIENTO AUDITADO:</b> Registrar el proceso y/o procedimiento que ha sido auditado (en Sede Nacional y/o en Centros de las zonas).
4	<b>AUDITOR LÍDER o LÍDER DE EQUIPO AUDITOR:</b> Registrar nombre(s) y apellidos completos y el correo electrónico institucional del Auditor Líder o Líder de Equipo Auditor quien consolidó el Informe de Auditoría, y a continuación, en el espacio correspondiente, su respectiva cédula de ciudadanía o número de documento de identificación.
5	<b>EQUIPOS AUDITORES PARTICIPANTES:</b> Registrar el(s) nombre(s) y apellidos completos y correo(s) electrónico(s) institucional(es) del(las) auditor(es) interno(s), tanto de auditor interno asignado para el(los) respectivo(s) proceso(s) y/o procedimiento(s) a auditar, como del auditor interno acompañante (si hubo participación del mismo) en cada uno de los espacios de esta sección del formato, teniéndose en cuenta también los respectivos centros en donde el proceso(s) y/o procedimiento(s) fue auditado, registrándose los mismos en las casillas respectivas.
6	<b>CRITERIOS DE AUDITORÍA Y DOCUMENTOS DE REFERENCIA:</b> La norma NTCGP 1000:2009 o ISO 9001:2015 es el principal Criterio de Auditoría para el Componente SGC; o la norma ISO 14001, o la norma OHSAS 18001 u otra norma o estándar sería el principal criterio de Auditoría. Dentro de los documentos de referencia pueden relacionarse: normas internas y externas vigentes (leyes, decretos, entre otros) que regulen el(los) proceso(s) y/o procedimiento(s) o sistema, caracterización vigente del(los) proceso(s) y/o procedimiento(s) asociados estandarizado(s) vigentes a auditar en el Sistema Integrado de Gestión -SIG-, Manual del Sistema Integrado de Gestión SIG última versión, entre otros insumos o documentos.
7	<b>AUDITADOS:</b> Se registra en este espacio el(los) nombre(s) y apellidos completos del Director de Centro o del(las) representante(s) del(los) proceso(s) y/o procedimiento(s) en el centro, o si es en la Sede Nacional el Líder de Proceso y/o Líder(es) de Procedimiento(s), así como su(s) correo(s) electrónico(s) institucional(es).
8	<b>OBJETIVO:</b> Registrar el objetivo que pretende la Auditoría prevista a realizarse, empleándose para su redacción verbo(s) en infinitivo.
9	<b>ALCANCE:</b> Registrar el alcance que se trazará la Auditoría prevista a realizarse, involucrándose los diferentes aspectos generales que se verificarán en la Auditoría (Ej: procedimientos de los procesos, productos, servicios de los mismos, entre otros).
10	<b>FECHA DE APERTURA:</b> Según el programa de auditoría, se debe registrar la fecha en que empezó la primera auditoría para el proceso y/o procedimiento sin interesar el lugar en donde se hubiere practicado dicha auditoría.
11	<b>FECHA DE CIERRE:</b> Según el programa de auditoría, se debe registrar la fecha en que se realizó la última auditoría para el proceso y/o procedimiento sin interesar el lugar de su ejecución.
<b>Sección II "DESARROLLO DE LA AUDITORÍA":</b>	
12	<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA AUDITORÍA:</b> En esta sección del formato, se efectúa la Descripción concreta de la auditoría teniéndose en cuenta los aspectos más sobresalientes e importantes de la misma; su redacción debe ser pertinente, clara, concisa, puntual.
13	<b>HALLAZGOS DE AUDITORÍA:</b> En cada una de las columnas sub-siguientes se relacionará y diligenciará toda No Conformidad (incumplimiento parcial o total de un requisito de Norma o Estándar) encontrada para el proceso y/o procedimiento y será registrada en esta sección del formato: <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Centro o lugar auditado:</b> Debe registrarse el respectivo centro zonal auditado (Nodo CEAD, CEAD, CCAV, CERES, UDR) o la unidad o dependencia (Sede Nacional) donde se llevó a cabo la auditoría.</li> </ul>

<p><b>1A. ASPECTOS IMPORTANTES A CONSIDERAR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Registrar en este espacio las Opciones generadas en el desarrollo del ejercicio auditor.</li> <li>- En segundo lugar, registrar en la respectiva sección las Observaciones detectadas como no cumplimiento de Norma o de Estándar, pero podrán llegar a constituirse en el mandado selectivo auditor. Estas no se consideran incumplimientos de Norma o de Estándar, pero podrán llegar a constituirse en ello(s), no deben redactarse como tales incumplimientos a los requisitos de estos documentos. Para el trámite de los observaciones de auditoría a consultar las que no cumplan acciones a tener en cuenta para la proxima auditoria.</li> <li>- Una vez sea diligenciado integralmente este formato, por consiguiente la elaboración del respectivo informe consolidado por procesos(s) y/o procedimientos(s).</li> <li>- Por último, regístrate en este espacio aquellos aspectos importantes a tener en cuenta para la proxima auditoria.</li> </ul> <p>Por favor, registre a continuación las sugerencias detalladas de la auditoría interna realizada.</p> <p>En la receta figura, registre a continuación las sugerencias detalladas de la auditoría interna realizada.</p> <p>Observaciones de auditoría a las cuales se haya determinado que no ameritan acciones a tener en cuenta para la proxima auditoria. Para el trámite de los formularios diligencie(s).</p> <p>Una vez sea diligenciado integralmente este formato, por parte del mandado selectivo auditor se debe(n) remitir al correo gerencia.calidad@unad.edu.co el(s) procedimientos, a la dirección de la firma tanto del mandado selectivo auditor de acuerdo a lo establecido en el(s) contrato(s) de procedimientos, a la dirección de la firma tanto del mandado selectivo auditor de acuerdo a lo establecido en el(s) contrato(s) de procedimientos.</p> <p>Nota final:</p> <p>Una vez sea diligenciado integralmente este formato, por consiguiente la elaboración del respectivo informe consolidado por procesos(s) y/o procedimientos(s).</p> <p>Por favor, registre a continuación las sugerencias detalladas de la auditoría interna realizada.</p>
--

<p>CÓDIGO: F-3-5-5</p> <p>VERSIÓN: 3-09-05-2018</p> <p>PAGINAS: 18 de 18</p>	<p><b>FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b></p> <p><b>PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORIAS INTegraLES</b></p> <p><b>Universidad Nacional Abierta y a Distancia</b></p> 
--	---